



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255450

SALTA,

08 ENE 2016

RES. H. N° 0013/16

Expte. N°: 5.047/2.015.-

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección de Alumnos solicita rectificar el apellido de la alumna LILIANA PATRICIA BORQUE, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, LU. N° 712.196; y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada alumna registró ingreso en esta Unidad Académica en el período lectivo 2.011, en la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, consignándose su nombre y apellido como "LILIANA PATRICIA BORQUE";

Que a partir del 22/10/2015 se adiciona el apellido materno para llamarse en lo sucesivo "LILIANA PATRICIA BORQUE RODRIGUEZ";

Que la Dirección de Alumnos informa la situación arriba descripta;

Que es necesario emitir el presente instrumento legal, rectificando el mismo en un todo de acuerdo a la documentación presentada por la causante;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** DETERMINAR que a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, la alumna LILIANA PATRICIA BORQUE de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, LU. N° 712.196, será reconocida en toda documentación y actas donde figure, con el nombre y apellido LILIANA PATRICIA BORQUE RODRIGUEZ, por los motivos expuestos.

**ARTICULO 2°.-** CONVALIDAR lo actuado por la alumna LILIANA PATRICIA BORQUE de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, LU. N° 712.196, quien en adelante figurará en los registros según lo dispuesto en el artículo anterior.

**ARTICULO 3°.-** COMUNICAR a la estudiante mencionada, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL

  
**Lic. FABIANA R. LOPEZ**  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
**Esp. LILIANA FORTUNY**  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa